

## MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 40 minutos del día 9 de junio de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

### 1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Dr. Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Lic. Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión.

Una vez integrado el quórum, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al orden del día siguiente:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 12 de mayo de 2005.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":
  - 4.1 Informe de los grupos de trabajo que participan en estos proyectos (Técnico, de Desarrollo Procedimental y Normativo y de Información y Seguimiento con partidos políticos).

4.2 Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales.

4.3 Informe sobre los avances en el registro del diseño base de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

4.4 Presentación y, en su caso, aprobación del catálogo de urnas electrónicas 2005.

4.5 Informe de la visita de trabajo a Torreón, Coahuila con motivo del III Votobit Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica.

5.- Informe de actividades del Grupo de Trabajo para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

6.- Presentación del documento intitulado "Evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal. (octubre de 2004-marzo 2005)"

7.- Comentarios respecto a la instalación del grupo técnico con los partidos políticos para la revisión del Padrón Electoral del Distrito Federal, que se debe crear por acuerdo del Consejo General (ACU-030-05 del 27 de mayo de 2005)

8.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

9.- Asuntos Generales.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**76-06-05.-** Se aprueba el orden del día.

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2005.**

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**77-06-05.-** Se aprueba la minuta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 12 de mayo de 2005.

**3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

La Presidenta de la Comisión comentó sobre documentos enviados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática relacionados con los acuerdos 59-04-05 y 70-05-04 del 19 de abril y 12 de mayo de

2005, respectivamente, los cuales fueron recibidos el 3 de junio de este año en su oficina, y que no se registraron en el seguimiento, por lo cual su cumplimiento será reportado hasta la próxima sesión.

El Consejero Electoral Rubén Lara León sugirió que en la carátula se consigne la fecha de corte tal y como aparece en el interior del documento.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**78-06-05.-** Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

**4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":**

**4.1 INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE PARTICIPAN EN ESTOS PROYECTOS (TÉCNICO, DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO Y DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON PARTIDOS POLÍTICOS).**

**4.2 INFORME SOBRE EL AVANCE DE PRODUCCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES.**

**4.3 INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL REGISTRO DEL DISEÑO BASE DE URNA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI).**

**4.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE URNAS ELECTRÓNICAS 2005.**

**4.5 INFORME DE LA VISITA DE TRABAJO A TORREÓN, COAHUILA CON MOTIVO DEL III VOTOBIT COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE VOTACIÓN ELECTRÓNICA.**

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social, Lic. Gustavo Orozco Arroyo y Lic. Amando Arroyo Esquivel Directores de Organización y Modernización Electoral y de Geografía, Estadística y Estudios Electorales, respectivamente.

En el punto 4.1, el Lic. Iván Huesca Licona informó de los procedimientos y documentos que se discutieron en el grupo de desarrollo procedimental y normativo. Destacó lo relativo al análisis de los comprobantes que emitirá la urna electrónica, sobre lo cual el grupo resolvió que formarán parte del expediente de la casilla en lugar de anexarse a las actas; asimismo, que se revisó un primer documento sobre la inclusión del voto blanco y voto nulo, temas que se estudiarán con mayor detenimiento en las siguientes reuniones de este grupo.

En lo que se refiere al grupo de información y seguimiento con los partidos políticos, comentó que en la pasada reunión se presentaron los avances alcanzados en el proyecto tanto por el grupo de desarrollo procedimental y normativo como por el grupo técnico. Agregó, que los representantes de los partidos políticos no han presentado observaciones significativas a los documentos y han manifestado su interés a favor del proyecto.

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó de las actividades desarrolladas en el seno del grupo técnico, enfatizó el análisis al documento que se refiere a la evaluación de las urnas electrónicas, ya que se hará una valoración para diferenciar entre los productos terminados de los que están en proceso de construcción.

En el punto 4.2, el titular de la Unidad de Informática reportó, entre otras, de las siguientes actividades que se están desarrollando en el marco de la producción de las urnas electrónicas: derivado de la firma de los convenios ya se habían emitido los primeros pagos a las instituciones de educación superior; el área que coordina está realizando modificaciones al software de la urna electrónica; se han mantenido reuniones con la unidad de documentación para revisar los avances en la publicación de la memoria del simposio celebrado en 2004; destacó las reuniones que se siguen llevando a cabo con el IPN y la UNAM; su asistencia a las reuniones de los grupos procedimental y normativo y de seguimiento; la revisión al convenio con el ITESM, campus Ciudad de México; sobre las pruebas de impresión, tamaño y corte de los comprobantes de la urna electrónica, y el informe del IPN respecto a la integración de la botonera y la tarjeta electrónica de puertos. Asimismo, comentó sobre la elaboración de los parámetros de medición del avance en la producción de las urnas electrónicas.

En el punto 4.3 el Dr. Torres informó sobre las reivindicaciones que se realizarán para el registro de cinco conceptos que consideraron relevantes en el grupo técnico y que contiene la urna electrónica de este instituto, como son el habilitador, el subsistema eléctrico, la botonera, el modelo de la carcasa y la funcionalidad de la impresora al estar integrada en la urna.

Respecto a los informes presentados, el Consejero Electoral Rubén Lara León planteó algunas interrogantes a efecto que el Lic. Iván Huesca Licona y el Dr. Rodolfo Torres Velázquez pudiesen dar respuesta a éstas, destacando lo relativo a los convenios específicos de apoyo y colaboración con la UNAM y el IPN, que en días pasados la Presidenta de la Comisión les había compartido a los integrantes de la misma, sobre los que se había podido observar que aún cuando estaban signados por los responsables operativos de las partes, no contenían las firmas de quienes estaban facultados por sus respectivas instituciones a celebrar este tipo de instrumentos jurídicos, incluyendo al propio IEDF, sobre todo si se hablaba de emisión de ciertos pagos.

Asimismo, indicó que aún cuando estaba consciente que las respectivas áreas jurídicas eran las encargadas de la revisión y elaboración de los mencionados convenios, no podía dejar de manifestar que algunas de las cláusulas se veían muy abiertas, o bien, poco concretas como por ejemplo en cuanto a la fecha de su vigencia, modificaciones o adiciones, información clasificada en cuanto a confidencialidad, pero sobre todo, como ya lo había expresado las relativas a la entrada en vigor y los pagos y aportaciones correspondientes.

En relación con la publicación de la memoria del simposio celebrado el año pasado, y que a la fecha no ha sido concluida, sugirió que en lo futuro estas publicaciones se hagan sin dejar pasar tanto tiempo, como era en este caso.

Igualmente comentó sobre la relevancia de que el grupo técnico haya identificado cinco aspectos a registrar ante el IMPI, pero que hubiera preferido que esto fuera una conclusión y no solo una estimación, tal como se reportaba en el documento en comento y que deseaba tener una idea aproximada del tiempo de registro.

Asimismo, solicitó una explicación sobre lo consignado en el documento "parámetros de avance en la producción de las urnas electrónicas".

En uso de la palabra el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo comentó que un registro en el IMPI lleva aproximadamente cuatro años para que saiga la patente con efecto retroactivo a la fecha en que se inició el trámite; y que este tiempo estimado no es exclusivo de México, también lo es a nivel mundial.

La Presidenta de la Comisión se sumó a algunos de los comentarios expresados por el Consejero Electoral Rubén Lara León y sugirió que sobre los temas que se están discutiendo en el grupo de desarrollo procedimental y normativo, como son el voto en blanco y la contabilización de las candidaturas comunes, se mantenga informada a esta Comisión, porque los temas rebasan el ámbito técnico. Asimismo, comentó que en votación electrónica no puede haber votos nulos como se define actualmente en la legislación.

Por otra parte, manifestó su preocupación porque no se ha presentado a esta Comisión la solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional ante el grupo de información y seguimiento respecto a la utilización de las urnas electrónicas en las elecciones de comités ciudadanos programados para septiembre y octubre de 2005. De igual forma por el retraso en la producción de las urnas electrónicas.

Para información de la Comisión, mencionó que la versión de los convenios de apoyo y colaboración que compartió con los integrantes de la Comisión es una copia que recibió del Secretario Ejecutivo a solicitud de ella y no tenía la certeza, que a la fecha, hubiera un avance en la recolección de firmas.

Para dar respuesta a los cuestionamientos planteados por los integrantes de la Comisión, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez mencionó que los parámetros se construyeron en función a la estimación de lo que correspondería al esfuerzo de cada una de las etapas, el cual se medirá en tiempo y complejidad de la tarea, comentó que si en esta Comisión se considera que son razonables y definitivos, se reportará el avance con base en ellos.

En lo que corresponde a la fecha de terminación de la producción de las urnas, explicó que el cronograma se desprende de la calendarización que hicieron cada una de las instituciones de educación superior.

Respecto a la memoria del simposio, mencionó que en este momento está en la etapa de revisión de estilo de las ponencias y que el trabajo se ha retrasado porque tienen que localizar a los autores para consultarles si están de acuerdo con ellas, comentó que, a partir de la información proporcionada por la Unidad de Documentación, el 13 de junio se iniciará con el proceso administrativo para su publicación.

Por lo que toca a los convenios específicos de apoyo y colaboración mencionó que el 6 de junio pasado se recabaron la totalidad de las firmas, tanto de las autoridades de este Instituto y que según tiene entendido ya los turnaron a las contrapartes en las instituciones de educación superior, por esta razón es que se pasaron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional y se procedió a efectuar los primeros pagos. Asimismo, aclaró que en lo que compete a su área se incluyeron en

los convenios las especificaciones técnicas de la urna electrónica que esta Comisión aprobó en su momento.

En relación con el cuestionamiento del Consejero Electoral Rubén Lara León, respecto a la estimación que hizo el grupo técnico de los aspectos a considerar para su registro en el IMPI, mencionó que se planteó así porque consideran que esta Comisión es la que debe decir si está de acuerdo en que esas sean las que se tienen que registrar. Asimismo, explicó que por ahora sólo se tiene definido cuáles son las características de la urna susceptibles de registro, pero falta que se concreten algunas de ellas para iniciarlo.

Por su parte el Lic. Iván Huesca Licona mencionó respecto a la solicitud del representante del PRI en el grupo de información y seguimiento, que se le comentó que las urnas estarán listas a partir del mes de octubre por lo que no se podrían utilizar en la elección de comités ciudadanos, por lo que consideraron innecesario plantearlo a esta Comisión. Comentó también que mantendrán informada a la Comisión respecto a la contabilización de los votos en candidatura común, votos blancos y nulos.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que no tiene la posibilidad de decir si los parámetros para la medición del avance en la producción de las urnas electrónicas son pertinentes o no, porque no es especialista en la materia, pero mencionó que si la Unidad de Informática considera que esos son los valores que se deben tomar en cuenta los avalará. En respuesta el Dr. Rodolfo Torres Velázquez manifestó que ellos acreditan los parámetros presentados.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**79-06-05.-** La Comisión se da por enterada de los avances en los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas", presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática, al 31 de mayo de 2005.

**80-06-05.-** Se aprueban los parámetros de medición del avance en la producción de las urnas electrónicas, definidos por la Unidad de Informática.

En el punto 4.4, el Lic. Hugo Morales Galván presentó el catálogo de urnas electrónicas 2005 y comentó que se harán algunas consultas al comité editorial del IEDF sobre la partida presupuestal a afectar para proceder a su publicación.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que es un buen documento, solamente presentaron algunas observaciones de forma y manifestaron su apoyo para que se publique lo antes posible.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**81-06-05.-** Se aprueba el catálogo de urnas electrónicas 2005, propuesto por la Unidad de Comunicación Social, y se recomienda al Secretario Ejecutivo su publicación.

En el punto 4.5 el Lic. Gustavo Orozco Arroyo hizo la presentación del informe que integra las actividades del III Votobit Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica.

Los integrantes de la Comisión recomendaron hacer algunas precisiones respecto a la utilización de las urnas electrónicas en Coahuila en su próximo proceso electoral; en relación con las conclusiones se solicitó se redacten como tales para que reflejen un trabajo reflexivo posterior, asimismo, hicieron entrega de observaciones de forma.

La Presidenta de la Comisión sugirió que la Comisión se de por enterada del informe y que se recomiende a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lo envíe al Secretario Ejecutivo para su remisión a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Documentación y a la Unidad de Comunicación Social para que lo incluyan en la página de internet de este Instituto, a esta última sin los anexos. Al respecto el Consejero Bernardo Fernández del Castillo propuso se incluya una pequeña leyenda que haga referencia a que los anexos se encuentran en la página del Instituto Electoral de Coahuila y en la Unidad de Documentación del IEDF.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**82-06-05.-** La Comisión se da por enterada del informe de la visita de trabajo a Torreón, Coahuila con motivo del III Votobit Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica y en términos del acuerdo COyGE 123-06-04 se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que sea distribuido a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Documentación.

En otro orden de ideas la Presidenta de la Comisión comentó que, con objeto de contar a futuro con una imagen gráfica de la urna electrónica del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó a la Unidad de Comunicación Social el diseño de algunos modelos de logotipos, de los que entregó copia a los integrantes de la Comisión, los cuales fueron recibidos para comentarios y observaciones.

#### **5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES A UTILIZARSE EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.**

En este punto el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó respecto a lo sucedido en la pasada reunión celebrada por el grupo de trabajo para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse, en su caso, en la elección de comités ciudadanos 2005.

Destacó que, derivado de los acuerdos sostenidos en esta reunión del grupo, se revisarán las propuestas que presentaron los partidos políticos al 31 de mayo pasado y se incorporarán las que se consideren procedentes de conformidad con los criterios técnicos consensuados con los partidos políticos para, posteriormente, ratificar su aprobación.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**83-06-05.-** La Comisión se da por enterada del informe de actividades del Grupo de Trabajo para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse, en su caso, en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

**6.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL. (OCTUBRE DE 2004-MARZO 2005)"**

La presentación del documento estuvo a cargo del Lic. Amando Arroyo Esquivel, Director de Estadística y Estudios Electorales de la DEOyGE, quien manifestó que éste es una versión ejecutiva de la evolución del padrón electoral y la lista nominal en el periodo señalado, asimismo, destacó los datos más relevantes del crecimiento en este instrumento electoral en los niveles local, delegacional, distrital y seccional.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que es un documento excelente que debería ser del conocimiento de los integrantes del Consejo General del este Instituto, así como recomendar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral continuar con el desarrollo de este tipo de estudios estadísticos comparados y sugirieron hacerlo con datos de 2000, 2003 y 2005 para conocer la evolución del padrón electoral y la lista nominal en el Distrito Federal.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**84-06-05.-** Se da por recibido con beneplácito el documento intitulado "Evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal. (octubre de 2004-marzo 2005)", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y se recomienda a ésta que se envíe un ejemplar a cada uno de los integrantes del Consejo General de este Instituto.

**7.- COMENTARIOS RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA REVISIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE DEBE CREAR POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL (ACU-030-05 DEL 27 DE MAYO DE 2005)**

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que el cumplimiento al acuerdo del Consejo General ACU-030-05 del 27 de mayo de 2005, empezará cuando el Consejero Presidente de este Instituto remita al Instituto Federal Electoral el documento objeto del acuerdo; una vez que se haya realizado esta acción, entonces la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral estará en posibilidades de convocar a los partidos políticos para la integración del grupo técnico.

El Lic. Iván Huesca Licona manifestó que estarán muy pendientes del envío del documento que realice el Consejero Presidente al Instituto Federal Electoral y que en cuanto así sea se realizarán las acciones pertinentes para la instalación del grupo.

**8.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó el documento. Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**85-06-05.-** La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de mayo de 2005.

## **9.- ASUNTOS GENERALES.**

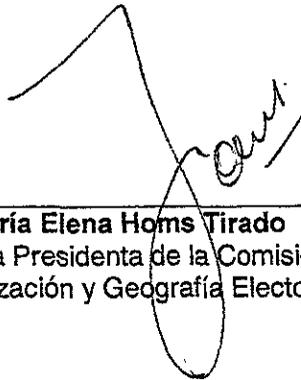
El Consejero Electoral Rubén Lara León recomendó mantener el asunto de la Estadística volumen I, de las Elecciones Locales 2003 como en curso, hasta en tanto no se resuelva por las áreas competentes.

La Presidenta de la Comisión comentó sobre el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales que se llevará a cabo en la ciudad de Querétaro, Qro. durante el mes de octubre y consultó a los integrantes de la Comisión la posibilidad de incluirlo en el calendario de visitas a organismos electorales locales programadas para este año.

Los integrantes de la Comisión consideraron que por tratarse de un evento no relacionado con urnas electrónicas, no debe incluirse en el calendario de visitas de trabajo a países donde se lleven a cabo elecciones mediante el uso de aditamentos electrónicos.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas 30 minutos del 9 de junio de 2005.

### **Firmas**



**María Elena Homs Tirado**  
Consejera Presidenta de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral



**Bernardo Fernández del Castillo**  
Consejero integrante de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral



**Rubén Lara León**  
Consejero integrante de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral